

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL II.
CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
TROPICALES.



Siendo las 13:30 horas del día 04 de febrero del año 2025, se reunieron los integrantes del II. Consejo Técnico en reunión convocada con carácter EXTRAORDINARIO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior de Consejo Técnico, correspondiente a la reunión del 24 de enero de 2025.
3. Lectura y aprobación del Orden del dia.
4. Asuntos Generales.

-
1. Lista de asistencia: se contó con la asistencia de 7 miembros de un total de 9.
 2. Lectura y aprobación del acta anterior de reunión del Consejo Técnico correspondiente al 24 de enero de 2025: se leyó y se aprobó por unanimidad.
 3. Lectura y aprobación del Orden del dia: se leyó y se aprobó por unanimidad.
 4. Asuntos Generales:

- a) Definir y avalar el perfil para cubrir el interinato por persona para el semestre febrero – julio 2025 correspondiente a la plaza 28317 de Investigadora de Tiempo Completo Titular “C” de la Dra. Rosaura Citlalli López Binnqüist, quien se desempeña como funcionaria en la Coordinación del CITRO. Se determina y avala el perfil que a continuación se describe: Licenciatura en Biología o Antropología con Doctorado en Ecología Tropical, con experiencia comprobable en investigación en manejo forestal, análisis cualitativos y cuantitativos, análisis del paisaje, dinámica del suelo y sistemas de información geográfica. Preferentemente ser miembro SNI o con producción académica para ingresar en la siguiente convocatoria.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 14: 06 horas del dia 04 de febrero de 2025. Firman al margen y al calce los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Tropicales.

C. Rosaura Citlalli López Binnqüist

C. Odilón Manuel Sánchez Sánchez

C. Juan Carlos López Acosta

C. Sandra Paola Lagunes Portugal

C. Rebeca Alicia Menchaca García

C. Patricia Gerez Fernández

C. David Sinué Luna Pérez